

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-001-2017

PROGRAMA EQUIPAMIENTOS URBANOS

OBJETO: “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO MODALIDAD FAMILIAR – UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ÑIA NEE MEECHI - EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”

ADENDA No. 2

De conformidad con el numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I del Capítulo II “Disposiciones Generales” con ocasión de las observaciones presentadas a los términos de referencia, conforme lo establece el numeral 1.10. “Observaciones a los términos de referencia y los documentos y estudios del proyecto” del Subcapítulo I del Capítulo II, se modifican los Términos de Referencia de la Convocatoria PAF-EUC-I-001-2017, así:

- 1) **Se modifica el numeral 3.1.3.1 del numeral 3.1 “Experiencia Específica Del Proponente” del Subcapítulo III “Verificación de Requisitos Habilitantes de Carácter Jurídico, Técnico y Financiero” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los términos de referencia, el cual queda así:**

3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, ~~públicas y/o privadas~~, de acuerdo a la definición del Título K numeral 2.6 de la NSR-10, en Proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 25 unidades de vivienda o 1000 M2 construido cubierto). Correspondientes a un sistema constructivo **convencional y/o** de método alternativo que cumpla con la NSR 10 o que esté debidamente homologado por la Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcción Sismoresistente, de acuerdo al capítulo II de la Ley 400 de 1997, con la ejecución de **MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO CINCO (5) CONTRATOS Y/O PROYECTOS** terminados, que cumplan las siguientes condiciones

- a. El valor de los contratos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a ~~0.5~~ **1.0** vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.
- b. El valor de Uno (1) de los contratos terminados y aportados, debe ser igual o superior a ~~0.15~~ **0.5** veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) expresado en SMMLV.
- c. Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, **que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones o áreas**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 25 unidades de vivienda y/o 1.000 m² de área construida cubierta), institucionales públicas y/o privadas, de acuerdo a la definición del Título K numeral 2.6 de la NSR-10, en Proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 25 unidades de vivienda o 1000 M² construido cubierto), correspondientes a un sistema constructivo **convencional y/o** de método alternativo que cumpla con la NSR 10 o que esté debidamente homologado por la Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcción Sismoresistente, de acuerdo al capítulo II de la Ley 400 de 1997. Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 1.000 m².

Nota 1: Para efectos del presente proceso, se entiende por:

- 1) ~~**EDIFICACIONES:** aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas.~~
- 1) **EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** *aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los proyectos a certificarse, de manera taxativa, deberán ser en: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos o Centros de Desarrollo Infantil u Hospitales o Centros de Salud o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 25 unidades de vivienda y/o 1000 m² de área construida cubierta).*
- 2) **ÁREA CUBIERTA:** La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado.

Nota 3: No se tendrá en cuenta contratos con experiencia certificada en sistemas constructivos livianos en seco como Drywall que contemple utilización de materiales como láminas de fibrocemento, yeso o MDF.

Respecto a los sistemas constructivos de método alternativo válidos para acreditar la experiencia específica de los proponentes, la Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones sismo resistentes ha aprobado, de acuerdo con la Ley 400 de 1997, varios sistemas estructurales basados en los materiales que se encuentran descritos en la NSR-10, los cuales están especificados en el acta 116 de septiembre 4 de 2013:

Sistemas Estructurales Homologados al Reglamento NSR-10 a la fecha:

- a. Muros de concreto prefabricados de la firma Industrial de Construcciones.
- b. Muros de concreto prefabricados de la firma IC Prefabricados.
- c. Sistema estructural de la firma TOPTEC.
- d. Sistema estructural de la firma SERVIVIENDA.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

e. Muros de concreto prefabricados VIVIENDA CELULAR ETERNIT

Sistemas que se han presentado a la Comisión y no necesitan homologación por tratarse de sistemas que cumplen con el Reglamento NSR-10 (es importante resaltar que no están eximidos de presentar la documentación necesaria para la expedición de la licencia de construcción y que la Comisión les ha expedido una comunicación donde es posible que se especifiquen algunas restricciones para cada caso en particular):

- a. Sistema estructural firma Woodpecker
- b. Sistema estructural firma TITAN ATLAS
- c. Sistema estructural firma PCU SAS
- d. Sistema estructural firma EVERGLADES SYSTEMS
- e. Sistema estructural firma Ecoplak
- f. Sistema estructural firma Durapanel
- g. Sistema estructural firma WALLTECH INTERNATIONAL
- h. Sistema estructural firma GRUPO VOLMO TECNOCEN
- i. Sistema estructural firma Constructora Osorio
- j. Sistema estructural firma GRUPO GC
- k. Sistema estructural firma ASTROLABIO
- l. Sistema estructural firma GyJ FERRETERÍAS\COLMENA LTDA\ISOTEX COLOMBIA
- m. Sistema estructural firma AISLATERM

Al respecto se anexa al presente documento el Acta 116 de septiembre 4 de 2013 de la Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismoresistentes.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

- 2) Se modifica el literal B. “Perfiles del Personal Mínimo Requerido para la Etapa 2 de la Interventoría” del Anexo 1 “Personal Requerido”

B. PERFILES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA ETAPA 2 DE LA INTERVENTORÍA

Para la ejecución de esta etapa, el contratista de Interventoría deberá garantizar el personal planteado para el desarrollo de la Etapa 2 del contrato de interventoría, de acuerdo con el siguiente perfil y dedicación mínima:

Cant.	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la Etapa II
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica	
PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO							
1	Director de Interventoría	Ingeniero Civil o Arquitecto	6 Años	Director de Interventoría en proyectos de construcción de Edificaciones.	3	En uno (1) de los Proyectos y/o Contratos aportados deberá acreditar la participación como Director de interventoría a la construcción de una Edificación en sistema constructivo de método alternativo que cumpla la NSR 10 o debidamente homologado por la Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcción	30%

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.**

						Sismoresistente de acuerdo al capítulo II de la Ley 400 de 1997 y dicho proyecto debe corresponder a un área construida cubierta por proyecto, igual o superior a 1000 m2	
1	Residente de Interventoría	Ingeniero Civil o Arquitecto	4 Años	Residente de interventoría en proyectos de construcción de Edificaciones.	3	En uno (1) de los Proyectos y/o Contratos aportados deberá acreditar la participación como Residente de interventoría en la construcción de una Edificación en sistema constructivo de método alternativo que cumpla la NSR 10 o debidamente homologado por la Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcción Sismoresistente de acuerdo al capítulo II de la Ley 400 de 1997 y dicho proyecto debe corresponder a un área construida cubierta por proyecto, igual o superior a 1000 m2	100%
1	Residente de Interventoría - acabados	Ingeniero Civil o Arquitecto	4 Años	Residente de interventoría en proyectos de construcción de Edificaciones.	3	En uno (1) de los Proyectos y/o Contratos aportados deberá acreditar la participación como Residente de interventoría en la construcción de una Edificación en sistema constructivo de método alternativo que cumpla la NSR 10 o debidamente homologado por la	20%

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.**

						Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcción Sismoresistente de acuerdo al capítulo II de la Ley 400 de 1997 y dicho proyecto debe corresponder a un área construida cubierta por proyecto, igual o superior a 1000 m2	
1	Supervisor de Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional y medio ambiente(SISO MA)	Ingeniero Ambiental o Ingeniero civil con estudios de posgrado en el área ambiental o Profesional en Seguridad Industrial o salud ocupacional	2 Años	Responsable en la elaboración y evaluación de estudios de impacto ambiental y/o elaboración y ejecución de Planes de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura y/o en elaboración o ejecución de planes de seguridad industrial y salud ocupacional.	2	N.A.	10%
1	Especialista Estructural	Ingeniero Civil, con estudios de posgrado en el componente	4 años	Responsable en la elaboración de diseños y cálculos estructurales de	3	En uno (1) de los Proyectos y/o Contratos aportados deberá acreditar la participación como especialista estructural en la construcción de una	3%

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.**

		estructural		construcción, en proyectos de edificaciones.		Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2.	
1	Especialista en geotecnia	Ingeniero Civil, con estudios de posgrado en Geotecnia	4 años	Responsable en la elaboración de estudios de geotecnia, en construcción, de proyectos de edificaciones.	3	En uno (1) de los Proyectos y/o Contratos aportados deberá acreditar la participación como geotecnista en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2.	3%
1	Especialista hidráulico	Ingeniero Civil con estudios en posgrado en el componente hidráulico	4 años	Responsable en la elaboración de estudios hidráulicos en construcción, de proyectos de edificaciones.	3	En uno (1) de los Proyectos y/o Contratos aportados deberá acreditar la participación como especialista 7hidráulico en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2.	5%
1	Ingeniero eléctrico	Ingeniero Eléctrico	4 años	Responsable en la elaboración de estudios eléctricos en construcción, de proyectos de edificaciones.	3	En uno (1) de los Proyectos y/o Contratos aportados deberá acreditar la participación como especialista eléctrico en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2.	5%
1	Especialista Ambiental	Ingeniero civil y/o Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero	3 años	Ingeniero ambiental en Proyectos de Estudios y Diseños o	2	En los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como Ingeniero	5%

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.**

		Sanitario y Ambiental con posgrado en el área ambiental, o la Ingeniería Ambiental		interventoría a Estudios y Diseños de construcción de edificaciones.		especialista ambiental, en proyectos de infraestructura civil.	
1	Profesional en aseguramiento de calidad	Profesional en Ingeniería o Administración Certificado por lo menos en norma NTC – ISO 9000: 1994 ó NTC – ISO 9001: 2000 o superior	3 Años	La implantación de sistemas de calidad en empresas de Ingeniería y/o que haya participado en la elaboración de por lo menos dos (2) planes de calidad para proyectos de obras civiles.	2	N.A	10%
1	Profesional Social	Trabajador Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	3 Años	Profesional Social con experiencia en proyectos de infraestructura	2	N.A	100%
1	Administrador	Profesional en Construcción y	2 Años	Profesional o Tecnólogo con	2	N.A	100%

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

	de obra	Gestión en Arquitectura o Tecnólogo en Administración y Ejecución de Construcciones		experiencia en proyectos de infraestructura			
--	---------	--	--	---	--	--	--

El personal mínimo requerido discriminado en la anterior tabla debe distribirse en proporciones iguales para cada uno de los proyectos. Es decir que el porcentaje de dedicación para cada proyecto corresponde a la mitad de lo mencionado en la tabla, con excepción de los residentes de interventoría, que deben tener una dedicación del 100% para cada uno de los proyectos.

(...)

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

3) Se modifica el Formato 5. “Estimación Propuesta Económica Detallada y Factor Multiplicador”

FORMATO 5

ESTIMACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA Y FACTOR MULTIPLICADOR

El proponente seleccionado deberá diligenciar el Formato de Estimación Propuesta Económica Detallada y Factor Multiplicador para las Etapas 1 y 2, teniendo especial cuidado de diligenciar cada una de las casillas por todo el personal ofrecido, que en todo caso, no puede ser inferior al personal mínimo (Anexo 1), de acuerdo a la dedicación mínima requerida para la ejecución de la respectiva etapa y totalizar las mismas, así como los demás costos directos requeridos en el presente formato y presentarlo al supervisor del contrato una vez suscrito el mismo y como requisito previo a la suscripción del acta de inicio .

Este formato no se debe presentar con la propuesta, se considera únicamente una herramienta para la supervisión del contrato, por lo tanto, no será objeto de verificación ni evaluación y en ningún caso puede modificar el valor de la propuesta económica presentada.

PROPONENTE:							
A. ETAPA 1: INTERVENTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS							
PERSONAL PROFESIONAL							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M. %	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)							
PERSONAL TÉCNICO							
PERSONAL	CANTIDAD	SUELDO	%	F.M. %	VALOR	No. DE	TOTAL

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

PROFESIONAL		MES BÁSICO	DEDICACIÓN		MES (AxBxCxD)	MESES	PARCIAL (ExF)
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)							
PERSONAL TÉCNICO							
PERSONAL TECNICO	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M. %	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TÉCNICO (2)							
OTROS COSTOS DIRECTOS							
OTROS COSTOS DIRECTOS			UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	TOTAL	
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (3)							
RESUMEN GENERAL							
COSTO TOTAL (1+2+3)							
IVA 16%-19%							
VALOR TOTAL ETAPA 2 INTERVENTORÍA ETAPA DE OBRA (B)							

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

C. VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (A + B)	
---	--

(...)

Convenciones: Se adiciona: **Negrilla cursiva y subrayado**

Se suprime: ~~Tachado~~

Para constancia, se expide el día 25 de enero de 2017.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ
S.A.)**